

Cómo prepararse para una protesta

Use ropa protectora como una mascarilla, gafas a prueba de roturas, tapones para los oídos y mangas largas y pantalones. **Evite la tecnología de vigilancia** desactivando Bluetooth y Wi-Fi y deshabilitando los servicios de ubicación en sus aplicaciones.

Tiene derecho a fotografiar y grabar en video a la policía desde una distancia segura. Desactive el reconocimiento facial y de huellas dactilares y proteja su teléfono con un código de acceso seguro. La policía necesita **una orden** para registrar su teléfono. **No** lo desbloquee ni dé su consentimiento para una búsqueda.

Manténgase al tanto de las rutas de salida. Si alguna vez se sientes inseguro, abandonar el lugar es una buena opción.

Prepárese para un posible arresto memorizando **los números de teléfono** de su familia y su abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o si toma medicamentos.

Presente una queja

Si cree que se han violado sus derechos, comuníquese con un abogado. **Presente una queja** escrita en la división de asuntos internos del departamento de policía de inmediato.

Documente su caso

Escriba todo lo que pueda recordar lo antes posible, incluidos: nombres, números de placa o de automóvil, lugar y hora, y cualquier testigo.

Si se lesiona, busque atención médica de inmediato y tome fotografías de sus lesiones.



[ACLU-WI.org/Know-Your-Rights](https://www.aclu-wi.org/Know-Your-Rights)

ACLU

Wisconsin

ACLU of Wisconsin
207 E Buffalo St. Suite 325
Milwaukee, WI 53202
www.ACLU-WI.org
414.272.4032

CONOZCA SUS DERECHOS

Derechos de protesta

Guía de bolsillo

Esta información NO pretende ser un asesoramiento legal.
Las leyes pueden cambiar.

2023

CONOZCA SUS DERECHOS SI...

...la policía lo detiene

Mantenga la calma. Mantenga sus manos donde la policía pueda verlas. **No** se resista y evite hacer movimientos bruscos. **No** discuta con un oficial de la ley. **No** amenace a la policía con que va a presentar una queja. **Nunca** toque a un oficial de policía.

Pregunte si es libre de irse. Si la respuesta es sí, aléjese con calma. La policía tiene que tener **sospecha razonable** de que un crimen se ha, está siendo o será cometido para detenerle.

Tiene derecho a permanecer en silencio. **No** tiene que responder preguntas. **Diga: “No quiero hablar”.**

Si está sujeto a una búsqueda de cacheo, **no** se resista. Diga con calma: **“Oficial, no doy mi consentimiento para que me registren”.**

...se le ordena que se disperse

Sus derechos son más fuertes en lo que se conoce como **“foros públicos tradicionales”**, como calles, aceras y parques. Ciertos tipos de eventos pueden requerir **permisos**, incluidos los que requieren bloquear el tráfico; una gran manifestación que requiera el uso de dispositivos de amplificación de sonido; o una manifestación de cierto tamaño en la mayoría de los parques o plazas.

Si los oficiales emiten **una orden de dispersión**, deben darles a los presentes una oportunidad razonable para cumplir la orden. Las personas deben recibir una notificación clara y detallada de la orden, cuánto tiempo tienen para dispersarse, y qué ruta de salida clara pueden seguir, antes de que puedan ser acusadas de cualquier delito.

...la policía lo arresta

1 Permanezca en silencio

Tiene derecho a permanecer en silencio y a hablar con un abogado antes de hablar con la policía. Solo dé su nombre y dirección; y **nada más**. No dé explicaciones o cuentos. Podrá pelear su caso después en la corte basándose en lo que usted y su abogado decidan.

2 Pida un abogado

Pida un abogado **inmediatamente**. Si no tiene dinero para un abogado, se le puede proveer gratuitamente un abogado defensor.

3 Haga una llamada

Dentro de un tiempo razonable, tiene derecho a hacer una llamada local. La policía no puede escuchar la llamada al abogado, pero **sí** puede escuchar llamadas que usted haga a otras personas.